AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-5165 *Acuerdo por el que se crea el fichero de datos personales Santander City Brain.*

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente.

La entrada en vigor del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, aprobado mediante el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, ha introducido, a través de los artículos 53 y 54, algunas novedades en cuanto a la forma y contenido de la disposición, destacando la necesidad de especificar el sistema de tratamiento del fichero, pudiendo ser automatizado, no automatizado o parcialmente automatizado.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas, y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 20 de la mencionada Ley, así como del artículo 52 del Reglamento de desarrollo de la misma, por esta Alcaldía se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Se crea el fichero incluido en el anexo I de este Acuerdo, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999 y el artículo 54.1 del Reglamento de desarrollo.

Segundo.- El fichero que se recoge en el anexo de este Acuerdo, se regirá por las disposiciones generales e instrucciones que se detallan en el mismo, y estará sometido, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que le sea aplicable.

Tercero.- En cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/1999, el fichero será notificado para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria

Cuarto.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria

Santander, 5 de marzo de 2013.

El alcalde (ilegible).

CVE-2013-5165

ANEXO I

Ficheros de nueva creación

Fichero: SANTANDER CITY BRAIN

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: SANTANDER CITY BRAIN.

a.2) Finalidad y usos previstos: Plataforma online de ideas abiertas, transparente y libre del Ayuntamiento de Santander, dirigida a facilitar, libre y voluntariamente colaborar con el desarrollo de Santander como Smart City y en la ejecución del plan estratégico de la ciudad

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: todas las personas que siendo ciudadanas o no de la ciudad de Santander, quieran compartir sus ideas y proyectos, comentar y votar las ideas y proyectos que compartan otros usuarios, con el fin de colaborar en el desarrollo de Santander como Smart City y en la ejecución del plan estratégico de la ciudad.

b.2) Procedencia:

El propio interesado

Procedimiento de recogida: registro mediante formulario, análogo a un foro

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos:

Nickname

Correo electrónico

Nombre (opcional)

Apellidos (opcional)

País

Ciudad

Código postal (opcional)

Idioma

Fecha de nacimiento

Genero (opcional)

Respecto a las aportaciones:

Titulo de idea

Descripción de ideas (texto libre)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones de datos, pero hay un encargado del tratamiento.

CVE-2013-5165

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Excmo. Ayuntamiento de Santander.

f.1) Encargado del Tratamiento: Global Ideas4all, S. L.

f.2) Responsable de Seguridad del encargado del tratamiento: Rafael García

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Excmo. Ayuntamiento de Santander, Registro General, Plaza del Ayuntamiento, s/n, 39002 Santander, Cantabria.

h) Nivel de medidas de seguridad LOPD: Nivel Básico.

2013/5165

CVE-2013-5165